



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 17 ABR 2013

Res DECECO-Nº 237 . 13

Expte. Nº 6064/13

VISTO:

Las notas presentadas por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López y Presidente del Centro de Estudiantes (CEUCE) de esta Facultad, Sr. Maximiliano Gubiani, mediante las cuales solicitan la compra de equipos y elementos informáticos, y;

CONSIDERANDO:

Que los bienes solicitados por el Ing. Soto López serán destinados a distintas áreas de la Facultad con el fin de reemplazar los que actualmente se encuentran utilizando y dado su condición de obsolescencia, presentan deficiencias técnicas o de funcionamiento que dificultan el normal desarrollo de las múltiples actividades que se realizan en cada sector, como así también mantener algunos elementos en reserva para ser utilizados en el momento necesario.

Que la computadora e impresora solicitados por el Centro de Estudiantes tiene como fin contar con nuevos equipos y brindar a los estudiantes la posibilidad de realizar sus trámites académicos.

Que el monto estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 240.000,00 (pesos doscientos cuarenta mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Licitación Privada, de acuerdo a lo previsto en Decreto Nº 893/12, Decreto 1023/01 y Resolución CS Nº 450/12.

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 11 realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado por la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen Nº 14582 en el cual expresa que no hay objeción legal que formular.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Licitación Privada Nº 01/13 en el marco de lo establecido en los Decretos Nros. 893/12, 1023/01 y Resolución CS Nº 450/12, tendiente a lograr la adquisición de equipos y elementos informáticos para satisfacer las necesidades de las diferentes áreas y Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res DECECO-N° 237 . 13

Expte. N° 6064/13

ARTICULO 2°- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 9 de Mayo de 2013 a horas 14:30 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- Ing. Miguel A. Soto López, Coordinador TIC de la Facultad.
- Lic. Dionicio Corriolo, Director de Sistemas Académicos – UNSa
- Sr. Roberto D. Guerra, Aux. Técnico Area informática de la Facultad.

ARTICULO 5°- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de \$ 240.000,00 (pesos doscientos cuarenta mil), a las siguientes partidas presupuestaria:

R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	\$ 3.346,85
R.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4	\$ 13.153,15
R.0020.025.004.000.16.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 223.500,00

ARTICULO 6°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

Jdg
0010

Gra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativa



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, Abril de 2013
Expediente N° 6064/13

PEDIDO DE COTIZACION, CLAUSULAS PARTICULARES
Apertura de ofertas: día 9 de Mayo de 2013 a horas 14:30

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de equipos y elementos informáticos para distintas áreas y Centro de Estudiantes de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 893/12 y 1023/01, conforme a las especificaciones técnicas que se describen en Pedido de Cotización y Pliegos de Condiciones adjuntos, pudiendo hacerlo hasta el día: 9 de Mayo de 2013 a horas 14:30.

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Garantía de cumplimiento de contrato: 10% sobre total cotizado y adjudicado

Lugar de entrega de la oferta: Dpto. Compras y Patrimonio, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares, Salta.

Plazos de provisión: estipular plazos.

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

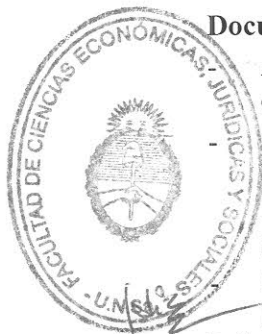
Lugar de entrega de los bienes: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

Documentación que deberá acompañar a su oferta:

Adjuntar: Pedido de cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decretos 893/12 y 1023/01.

- **Constancia de Inscripción vigente** en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentina.compra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado", siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.

Certificado Fiscal para contratar vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA

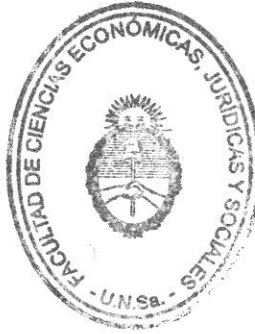


- Declaración Jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
- Fotocopia de Constancia de pago del último mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la oferta de Aporte Previsional (SUSS).
- Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Saludo a ud/s. muy atentamente.

Handwritten initials

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

PEDIDO DE COTIZACION

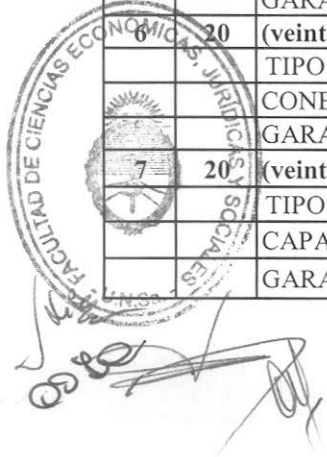
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	28	(veintiocho) Computadoras con las siguientes características mínimas o superior:		
		PROCESADOR: Intel® Core i5 3330 BOX		
		MOTHERBOARD: MSI/ASUS/INTEL BOX, Video integrado con salida VGA. Audio integrado. Socket de memoria DDR3: 2 (dos). Dual Channel. Puertos USB: externos: 4 (cuatro), internos: 4 (cuatro). Conectores SATA: 4 (cuatro) tipo SATA II 3Gb/s. LAN: Gigabit. Expansión: 1 (un) PCI, 2 (dos) PCIe 2.0 x 1, 1 (un) PCIe x16		
		MEMORIA RAM: 8GB (2X4GB), 1333 Mhz, DDR3		
		DISCO RIGIDO: 500GB 7.2K RPM SATA 16 MB BUFFER		
		LECTOR DE MEMORIAS.		
		GABINETE: Tipo: ATX. Fuente: 500W. Bahías externas libres de 5.25": 2 (dos). Bahías internas libres de 3.5": 2 (dos). Ventiladores en chasis: 2 (dos)		
		MONITOR: 18.5" MARCA SAMSUNG O SIMILAR TIPO LCD O LED.		
		TECLADO, MOUSE Y PARLANTES.		
		GARANTIA: 1 (un) año. Garantía mínima del fabricante de 3 (tres) años para: Procesador, Motherboard, Memoria RAM y Monitor.		
2	4	(cuatro) Computadoras con las siguientes características mínimas o superior:		
		PROCESADOR: Intel® Core i7 3770 BOX		
		MOTHERBOARD: MSI/ASUS/INTEL BOX. Audio Integrado. Socket de memoria DDR3: 4 (cuatro). Dual Channel. Puertos USB 2.0: externos: 4 (cuatro), internos: 4 (cuatro). Puertos USB 3.0: externos: 2 (dos), internos: 2 (dos). Conectores SATA: 4 (cuatro) tipo SATA II 3Gb/s y 2 (dos) tipo SATA III 6 Gb/s. RAID:0, 1. LAN: Gigabit. Expansión: 2 (dos) PCI, 2 (dos) PCIe 2.0 x 1, 1 (un) PCIe x16.		
		MEMORIA RAM: 8GB (2X4GB), 1600 Mhz, DDR3		
		PLACA DE VIDEO: PCI E 1GB DDR3 CON SALIDAS HDMI, DVI Y VGA		
		DISCO RIGIDO: 1TB 7.2K RPM SATA III 6 Gb/s 64 MB BUFFER		
		LECTOR DE MEMORIAS.		
		LECTOR GRABADOR DVD SATA.		
		GABINETE: Tipo: ATX. Fuente: 600W. Bahías externas libres de 5.25": 2 (dos). Bahías internas libres de 3.5": 2 (dos). Ventiladores en chasis: 2 (dos)		
		MONITOR: 18.5" MARCA SAMSUNG O SIMILAR TIPO LCD O LED.		
		TECLADO, MOUSE Y PARLANTES.		
		GARANTIA: 1 (un) año. Garantía mínima del fabricante de 3 (tres) años para: Procesador, Motherboard, Memoria RAM y Monitor.		



[Handwritten signature and scribbles]

Expte.

3	3	(tres) CPU con las siguientes características mínimas o superior		
		PROCESADOR: Intel® Core i5 3330 BOX		
		MOTHERBOARD: MSI/ASUS/INTEL BOX, Video integrado con salida VGA. Audio integrado. Socket de memoria DDR3: 2 (dos). Dual Channel. Puertos USB: externos: 4 (cuatro), internos: 4 (cuatro). Conectores SATA: 4 (cuatro) tipo SATA II 3Gb/s. LAN: Gigabit. Expansión: 1 (un) PCI, 2 (dos) PCIe 2.0 x 1, 1 (un) PCIe x16		
		MEMORIA RAM: 8GB (2X4GB), 1333 Mhz, DDR3		
		DISCO RIGIDO: 500GB 7.2K RPM SATA 16 MB BUFFER		
		LECTOR DE MEMORIAS.		
		GABINETE: Tipo: ATX. Fuente: 500W. Bahías externas libres de 5.25": 2 (dos). Bahías internas libres de 3.5": 2 (dos). Ventiladores en chasis: 2 (dos)		
		TECLADO, MOUSE Y PARLANTES.		
		GARANTIA: 1 (un) año. Garantía mínima del fabricante de 3 (tres) años para: Procesador, Motherboard, Memoria RAM y Monitor.		
4	1	(una) PC AIO HP COMPAQ 18-2001LA ATOM 2550 o similar con las siguientes características o superior:		
		PROCESADOR: INTEL ATOM 2550		
		MOTHERBOARD: GIGABYTE S1155 GA-H67N-USB3-B3 SANDY BRIDGE o similar.		
		MEMORIA RAM: 4GB (2X2GB)		
		DISCO RIGIDO: 500GB 7.2K RPM SATA		
		MONITOR: 18.5"		
		WIFI: WLAN 802.11B/G/N		
		LECTOR DE TARJETAS DE MEMORIA: 6 EN 1		
		TECLADO Y MOUSE.		
		GARANTIA: 1 (un) año.		
5	4	(cuatro) Proyector Epson S12 o similar con las siguientes características mínimas o superior:		
		RESOLUCIÓN NATIVA: SVGA.-		
		RELACIÓN DE ASPECTO: 4:3 SOPORTA 16:9.-		
		TAMAÑO DE LA PANTALLA: de 30" a 350".-		
		BRILLO TIPICO: 2800 ANSL.-		
		CONTRASTE: 2000:1.-		
		RESOLUCION DE COLORES: 16 Millones o más.-		
		RGB: Entrada y salida conector mini-D 15pines		
		TERMINAL DE ENTRADA DE VIDEO: video compuesto, S-video Mini Dim		
		SEÑAL DE ENTRADA DE VIDEO: NTSC/NTSC4.43/PAL/M-PAL/N-PAL/PAL60/ SECAM 480i, 480p, HDTV: 720p, 1080i		
		PESO: 2.5 Kgs o inferior.-		
		CONTROL REMOTO.		
		BOLSO.		
		GARANTIA: 1 (un) año.		
6	20	(veinte) mouse con las siguientes características:		
		TIPO: óptico.-		
		CONEXIÓN: USB.-		
		GARANTIA: 1 (un) año.		
7	20	(veinte) módulos de memoria con las siguientes características:		
		TIPO: DDR3 1333 Mhz.-		
		CAPACIDAD: 4GB		
		GARANTIA: 1 (un) año. Garantía del Fabricante mínima de 3 (tres) años.		



8	5	(cinco) Placas de red con las siguientes características mínimas o superior: SLOT: PCI VELOCIDAD: 100/1000 Mbps GARANTIA: 1 (un) año.		
9	6	(seis) Placas de red HP NC112T PCI-E GIGABIT o similar con las siguientes características mínimas o superior: SLOT: PCI-E x 1 VELOCIDAD: 100/1000 Mbps GARANTIA: 1 (un) año.		
10	5	(cinco) Discos Rígidos con las siguientes características mínimas o superior: CAPACIDAD: 500GB TAMAÑO: 3.5" INTERFACE DE DATOS: SATA II VELOCIDAD DE ROTACIÓN: 7200 rpm BUFFER: 16 MB GARANTIA: 1 (un) año.		
11	3	(tres) Discos Rígidos con las siguientes características mínimas o superior: CAPACIDAD: 2TB TAMAÑO: 3.5" INTERFACE DE DATOS: SATA III VELOCIDAD DE ROTACIÓN: 7200 rpm BUFFER: 64 MB GARANTIA: 1 (un) año.		
12	3	(tres) Impresora Laser HP P1102W con las siguientes características mínimas o superior: VELOCIDAD DE IMPRESION: hasta 18 ppm TIPO: Laser/toner CICLO MENSUAL: Hasta 5000 páginas GARANTIA: 1 (un) año.		
13	1	(una) impresora Epson R1410 A3 con sistema continuo de tinta (6 tintas) o similar GARANTIA: 1 (un) año.		
		De carácter excluyente: Se solicita indicar: marca y modelo para cada item según lo solicitado. Servicio postventa en Salta En todos los casos Garantía escrita Nota: Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón..		
		TOTAL COTIZADO		

Se presta conformidad a las cláusulas que rigen el presente Pedido de Cotización y a los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales




FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPTE. N° 6064/13

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACION PRIVADA N° 01/13

Ejercicio: 2013

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: EQUIPOS Y ELEMENTOS DE INFORMATICA

Objeto de la Contratación: EQUIPOS y ELEMENTOS DE INFORMATICA CON DESTINO A DISTINTAS AREAS Y CENTRO DE ESTUDIANTES DE ESTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa., DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – Avda. BOLIVIA 5150-SALTA.

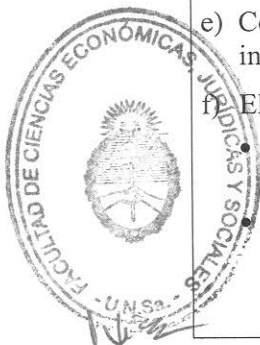
Costo del Pliego : *SIN COSTO*

REQUISITOS DE LA OFERTA:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, durante los días hábiles, en el horario de 08,30 a 14,30 hs., hasta el día y hora fijados para su recepción.
- Las ofertas deberán ser presentadas en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia N° 5150, en sobre perfectamente cerrado y contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora fijados para su recepción y de apertura, como así también la identificación del oferente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en pesos con IVA incluido, firma del proponente, como así también se reitera la **condición excluyente** de los datos que así sean requeridos para la cotización.
- Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios.
- El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:

• Pedido de cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 893/12 y 1023/01.

• **Constancia de Inscripción vigente** en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción la pueden realizar en la página “www.argentinacompra.gov.ar”, opción “Como ser Proveedor del Estado”, siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



- **Certificado Fiscal para contratar vigente** expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Declaración Jurada de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
- Fotocopia de Constancia de pago del último mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la oferta de Aporte Previsional (SUSS).
- Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.
- Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por técnicos especializados del área de informática.

GARANTIAS:

- a) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta:** En forma conjunta con la presentación de la oferta, deberán acompañar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre el monto cotizado. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto.
- b) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.

CAUSALES DE DESESTIMACION E INADMISIBILIDAD: Dcto. 893/12

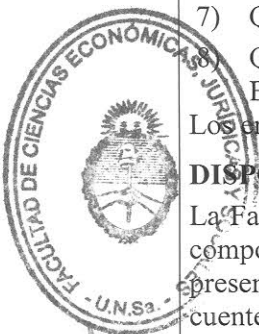
Será declarada inadmisibile la oferta en los siguientes supuestos:

- 1) Que no estuviere firmada por el oferente o su representante legal.
 - 2) Que estuviere escrita con lápiz.
 - 3) Que careciera de la garantía exigida o no se presentaren las muestras que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares indicare.
 - 4) Que fuera formulada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el Estado Nacional.
 - 5) Que contuviere condicionamientos.
 - 6) Que tuviere raspaduras, enmiendas o interlineas en el precio, cantidad, plazo de entrega o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato y no estuvieren debidamente salvadas.
 - 7) Que contuviere cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación.
- Que incurriere en otras causales de inadmisibilidat que expresa y fundamente el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales hubieres previsto como tales.

Los errores intrascendentes de forma no serán causales de inadmisibilidat de la oferta.

DISPOSICIONES GENERALES:

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

ACTO DE APERTURA: DIA: 9 de Mayo de 2013 a las horas 14:30 en el Dpto. de Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN DECRETO 893/12 Y 1023/01, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN PEDIDO DE COTIZACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADJUNTOS.

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN PESOS.

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según ítem que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón y a precio unitario.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, Planta Baja, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150-SALTA

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA presentar la documentación descripta en Pedido de Cotización.

Saludo a los Sres. proveedores muy atentamente

